

Plan de mitigación de riesgos Covid-19 en salones de Fira de Barcelona

Guía diseño y operación para expositores



v.3 (11/09/2021)

Índice

I.	Introducción a la guía de diseño y operación para expositores	2
II.	Principios generales de las estrategias de mitigación	2
III.	Medidas implementadas en los recintos de Fira Barcelona	3
IV.	Estrategias de mitigación de riesgos en diseño y operación de stands	5
0.	Mantener	5
1.	Eliminar	5
1.1.	Eliminar puntos de generación de colas	5
1.2.	Planificación de personal (propio y visitantes)	6
1.3.	Cuestionarse todo material entregable	6
1.4.	Incorporar criterios de eliminación de interacciones	6
2.	Digitalizar	7
3.	Separar	8
3.1.	Aforos	8
3.2.	Mamparas	9
4.	Cribar.	9
4.1.	Control temperatura	9
4.2.	Gestión de positivos e identificación de contactos	10
5.	Proteger.	10
5.1.	Equipos de protección personal (EPIs)	10
5.2.	Control higiénico-sanitario en servicios de restauración en el stand.	11
5.3.	Suministro de gel	12
6.	Comunicar	14
6.1.	Comunicación previa a visitantes, personal, proveedores, etc.	14
6.2.	Formación personal	14
6.3.	Señalización	14
7.	Supervisar	15

Introducción a la guía de diseño y operación para expositores

En respuesta a la aparición del Coronavirus SARS-Cov-2, y con el objetivo de contribuir a la reactivación económica garantizando la máxima seguridad para nuestros clientes y trabajadores, Fira de Barcelona ha realizado un estudio exhaustivo del riesgo de contagio de Coronavirus SARS-CoV-2 en nuestra actividad ferial, que nos ha de permitir diseñar e implementar medidas dirigidas a prevenir y mitigar este riesgo. Éstas se han definido en distintos ámbitos (adaptación de aforos a la distancia personal aconsejada, flujos de circulación, protocolos adicionales de limpieza e higienización, señalización adicional, etc.).

La siguiente guía proporciona información sobre aspectos de diseño y operaciones para los stands que, sumados a las acciones que ya se adoptan en el resto del recinto, permiten reducir el riesgo de propagación del Coronavirus SARS-Cov-2 en su stand. Para la realización del análisis de riesgo y la elaboración de esta guía se ha trabajado en colaboración con empresas externas especializadas en la gestión de riesgos, y se cuenta con el aval del Servicio de Epidemiología del Hospital Clínic de Barcelona, institución de referencia, tanto a nivel nacional como internacional en la gestión de enfermedades infecciosas. Este manual se estructura en distintos apartados, y los aspectos que aquí se detallan son en su mayoría recomendaciones de diseño y operaciones, excepto en aquellos puntos de obligado cumplimiento. Esta guía debe tomarse como complementaria a la normativa técnica de Fira de Barcelona y deberá implementarse de acuerdo con los preceptos de seguridad y accesibilidad definidas en la misma.

Principios generales de las estrategias de mitigación

Según los estudios médicos actuales reconocidos por la comunidad científica internacional, el riesgo de contagio de Coronavirus SARS-Cov-2 viene dado principalmente por las interacciones entre personas, y entre personas y objetos contaminados. La principal recomendación para su mitigación es evitar las interacciones personas-persona y/o persona-objeto. En caso de que no sea posible, se deberá mantener la distancia física de seguridad establecida. En el supuesto de no poder cumplir con las recomendaciones anteriores se deberán incorporar medios físicos de separación (equipos de protección personal, pantallas protectoras, etc.). Con estos principios de actuación, se han considerado 7 estrategias específicas de mitigación de riesgo, que engloban las acciones que se detallan en esta guía:

0. **MANTENER** la interacción actual, si ya es segura.
1. **ELIMINAR** la interacción, siempre que sea posible.
2. **DIGITALIZAR** la interacción, si es posible.
3. **SEPARAR**: mantener la distancia física o usar medios físicos de separación.
4. **CRIBAR**, identificando y gestionando posibles positivos.
5. **PROTEGER** a las personas mediante medidas higiénicas y medios de protección personal.
6. **COMUNICAR** las medidas y la necesidad de cumplimiento.
7. **SUPERVISAR** que los puntos anteriores se cumplen

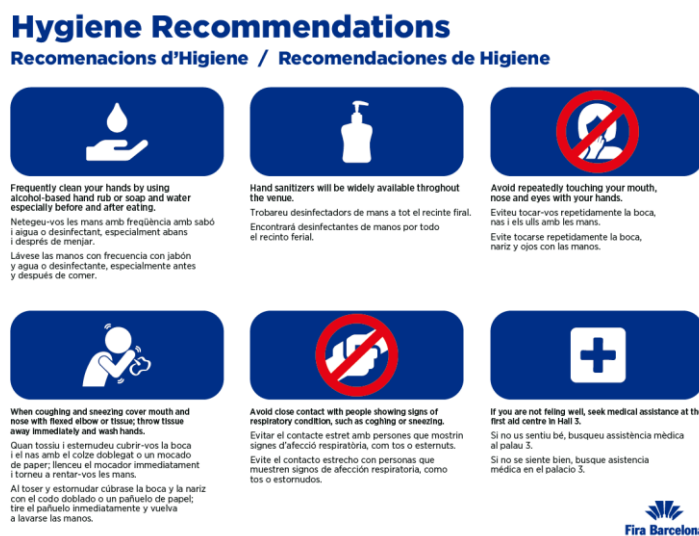


Medidas implementadas en los recintos de Fira de Barcelona

Siguiendo los principios generales de mitigación, Fira de Barcelona ha implantado medidas que serán comunes en todos sus salones, y en los que velará por su cumplimiento, con el objetivo de que todos los participantes (visitantes, expositores, colaboradores, organizadores etc.) puedan hacer uso de sus recintos para la actividad ferial en un espacio seguro y bajo un entorno de control. Los principales cambios para los visitantes y expositores en el recinto serán:

- Todos los **espacios han sido rediseñados** para garantizar que se mantenga la **distancia física**, utilizando un control automático de la capacidad de los mismos que supervisa su cumplimiento en las áreas comunes y en todos los espacios de exhibición.
- Todos los asistentes deberán llevar **maskarilla de protección**.
- **Gel hidro-alcohólico** disponible en los accesos al recinto, zonas comunes y puntos de contacto frecuente.
- **Accesos reforzados**, para permitir un **acceso rápido y sin colas**, con señalización adicional para asegurar que se mantenga la distancia física en todo momento.
- Instalación de **controles de temperatura** en todos los puntos de acceso al recinto.
- Se promueve la **inscripción y el acceso on-line** mediante aplicación móvil, con capacidad para asignar los horarios de llegada al lugar de celebración.
- **Se desaconseja** la distribución de **materiales** a los expositores y visitantes (documentos, folletos, packs bienvenida, etc.), y su distribución está limitada en todo el recinto.
- Las interacciones en persona se complementan con **interacciones digitales**, para mejorar la experiencia del usuario y aumentar la audiencia global y el impacto del evento fuera del recinto ferial.
- Eventos que permiten pagos sin efectivo (**cash-less**) para todos los puntos de pago del recinto, incluidos restaurantes y accesos, y promoviendo la **contratación de servicios on-line** para ayudar a reducir la necesidad de visitar los mostradores de servicios de los expositores.
- Instalación de **mamparas protectoras** en todos los puntos de atención al cliente, incluidos los puntos de pago de los restaurantes.
- En el caso de una posible detección positiva, el recinto contará con un **sistema de localización de los contactos comerciales** y puesta a disposición de las autoridades sanitarias para que hagan un seguimiento de los contactos.
- **Refuerzo de puntos de servicio médico**, con zonas de aislamiento y personal sanitario debidamente equipado y formado.

- Las áreas comunes y los puntos de contacto frecuente tendrán una **limpieza reforzada**, o serán reemplazados por interacciones sin contacto.
- **Mejora del sistema de ventilación** mediante el uso de filtros antibacterianos y mayor frecuencia de renovación del aire.
- Adaptación de los **espacios de restauración**, con controles de salud e higiene, entrega de comida en formato individual y control de aforo y distancia de seguridad.
- **Señalización, comunicación por megafonía y comunicación in situ** reforzadas para asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención y adaptadas a personas con discapacidad.



Ejemplo de señal de comunicación de medidas de higiene instalada en puntos de acceso al recinto.

- **Formación de personal y colaboradores** en las nuevas prácticas de prevención.
- El **cumplimiento de las medidas será controlado** por sistemas automáticos y personal propio. Además, se dispone de un **Comité Operativo de Emergencias** que reevalúa periódicamente los riesgos y adapta las medidas.

A continuación, se detallan los aspectos de diseño físico y operacional a tener en cuenta por los expositores en cada estrategia de mitigación de riesgos.

Nota: En la guía aparecen tanto recomendaciones como aspectos de carácter obligatorio. Estos últimos aparecen en la guía marcados con el icono de atención adjunto

Estrategias de mitigación de riesgos en diseño y operación de stands

Mantener



0. **Mantener** todos aquellos elementos de diseño físico y operacional que no generen interacciones persona-persona o persona-objeto, y/o que por su naturaleza ya estén mitigando los riesgos de contagio. Por ejemplo, a través del uso de elementos que por su diseño permitan facilitar la limpieza y desinfección (espacios con superficies fáciles de limpiar) y/o disponer de espacios amplios y diáfanos

Eliminar



1. **Eliminar** las instalaciones y actividades que no sean estrictamente necesarios.
- Antes de implementar medidas en un proceso, cuestionar si es necesario. Ejemplos de posibles procesos a cuestionarse:
 - Entrega de materiales no esenciales a visitantes (prensa, folletos, etc.).
 - Realización de actividades con presencia de un elevado número de visitantes (charlas, conferencias, etc.) en un espacio reducido.
 - Reuniones que no sean estrictamente necesarias en el stand.
 - Saludarse con contacto físico (darse la mano, etc.)
 - Es recomendable incorporar estas medidas en la fase de diseño del stand, por ejemplo, seleccionando diseños y materiales que permitan que el montaje pueda realizarse con menos personal y menos días, reduciendo el número de operarios necesario y el tiempo requerido para su montaje, y maximizando así el distanciamiento físico.

A continuación, detallamos los aspectos de diseño y operacionales encaminados a reducir las interacciones persona-persona y persona-objeto:

1.1. **Eliminar** puntos de generación de **colas**:

- Restringir entrega de **productos gratuitos** a visitantes/expositores.
- **Aumentar** la **capacidad** de servicio para atender a visitantes, y reforzar el personal disponible en horas de mayor afluencia.

- **Reducir la demanda** en horas punta, implementando por ejemplo sistemas de cita previa en el stand.
- En momentos de alta afluencia de público, establecer sistemas para **evitar la generación de colas** delante del stand, por ejemplo, tomando los datos del visitante para poder contactar con él más adelante.

1.2. Planificación de personal (propio y visitantes) para reducir las interacciones:

- **Reducir personal** que no sea imprescindible, pero asegurando el suficiente para no generar colas.
- **Planificar las horas de trabajo** del personal para que estén lo más distribuidos posibles y minimizar su concentración o coincidencia, siempre que sea posible.
- **Promover reuniones digitales** cuando sea factible, especialmente en el caso de reuniones internas como de personal, formación, encuentros no comerciales, etc. En caso de que sean necesarias, plantear si pueden hacerse con menos personal, manteniendo distancia física, y/o en zonas exteriores.

1.3. Cuestionarse todo el material entregable

- **Eliminar o reducir material** que no sea estrictamente necesario: material promocional, entrega de documentación en papel (folletos, etc.), dar/ceder bolígrafos o similares para firma de documentación, etc.
- Como norma general, el material entregable deberá estar debidamente **empaquetado/precintado** previo a su utilización, de forma que sea de **uso individual**.

1.4. Incorporar criterios de eliminación de interacciones en el diseño del stand:

- **Tratar de eliminar** del diseño del stand aquellas **instalaciones** que no sean estrictamente necesarias, y que puedan ser utilizadas por muchas personas o que puedan contribuir a que haya aglomeraciones (zonas de descanso en el stand, puntos de demostración interactivos, etc.).
- Cuando sea posible, situar los productos a exhibir de manera que puedan verse bien **sin necesidad de ser sujetos o manipulados** por visitantes.
- En el diseño del stand evitar, en la medida de lo posible, el uso de puertas o compartimentos que deban ser accionados, o considerar añadir accionadores de pie o antebrazo, para permitir la apertura de puertas o superficies sin necesidad de contacto manual.



2. **Digitalizar.** Incluir en el diseño físico y operacional del stand **tecnología** para eliminar las **interacciones persona-objeto**, o sustituirlas por interacciones digitales:
- Intercambio de datos de contacto con **tecnología móvil** (uso de NFC, Bluetooth u otras tecnologías, fotografiar tarjetas de visita, etc.).
 - Si se incorporan elementos a accionar en el stand (actividades, demostraciones) promover que esta activación se realice **sin contacto manual** (infrarrojos, etc.)
 - **Reducir/eliminar** el uso de **papel** en todos los procesos. Promover el intercambio de información a través de medios digitales:
 - Sustituir catálogos físicos por archivos digitales.
 - Sustituir papel por uso de códigos QR
 - Etc.
 - Promover la **acreditación online** entre el personal, y la **impresión de pases previa al evento** para evitar recoger el pase durante el evento.
 - Promover el uso de la **contratación de servicios online** para evitar tener que hacerlo presencialmente en las oficinas de atención al expositor. También se recomienda el **pago con tarjeta** en todas las interacciones en el recinto, evitando así el dinero en metálico.
 - **Complementar**, siempre que sea posible, las reuniones **presenciales** con reuniones **virtuales**, incluyendo conferencias u otras retransmisiones, para mejorar la experiencia del usuario y aumentar la audiencia global y el impacto del evento fuera del recinto ferial.
 - Optar por utilizar **tecnología de pantallas** para mostrar información. Idealmente pantallas no táctiles, o en caso contrario, planificar la limpieza periódica de la pantalla, especialmente tras cada uso.
 - En caso de **conferencias** o ponencias en un stand, fomentar el uso **de aplicaciones web** que permitan enviar preguntas al ponente o la elaboración de encuestas de forma que se evite el traspaso de micrófonos.
 - Considerar utilizar **soluciones tecnológicas** que eliminen la necesidad de contacto persona-objeto en el diseño del stand.

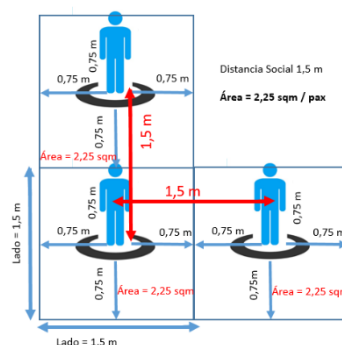
Separar




3. **Separar.** Priorizar el **mantenimiento de la distancia física** entre personas, minimizando las interacciones entre persona-persona.

3.1. Aforos:



- ⚠ - El **aforo máximo** en el stand y en los barcos expuestos se calculará considerando un espacio mínimo de **2,5m² por persona**. Como referencia, el aforo de un stand de 20m², sería de 8 personas, sumando expositores y visitantes. *Nota: El dato de 2,5m² por persona es el espacio mínimo, y puede ampliarse en función de lo que dictamine la Administración en el momento de realización del evento.*



- ⚠ - En las zonas de personas **sentadas** dentro del stand es necesario diseñarlo con un espacio entre sillas de **1,5m**, garantizando los **2,5m²** por persona.
- ⚠ - Diseñar las zonas generales **de espera/cola** con espacio suficiente entre personas (delante y detrás, así como a los lados) para mantener la distancia de separación física. Las posiciones de espera en esta cola deberán estar debidamente señalizadas, preferiblemente con marcas en el suelo, para garantizar la distancia de seguridad.
- ⚠ - El **aforo máximo** del stand y los barcos, se **indicará** de forma visible con señalización en su exterior o se controlará con un sistema de control de acceso en el mismo.
- ⚠ - El expositor será responsable de **garantizar** que en todo momento el número de personas en su stand o en sus barcos, no exceda el aforo máximo permitido (el total de las personas presentes en un momento dado –expositores, visitantes, etc.-).
- En aquellos casos en los que el visitante sea una persona con **discapacidad** y requiera de acompañante, éste no computará a efectos de aforo en el stand, siempre que ambos vayan debidamente protegidos con EPIs.
- ⚠ - Planificar el diseño del stand para asegurar que las **posiciones de trabajo** de los expositores, atención a los visitantes u otro personal, sean **distantes entre sí**. Este principio es especialmente importante en los stands de menor superficie.

-  - En caso de que en algún momento se generase una cola fuera del stand, será **responsabilidad de expositor gestionarla adecuadamente** de manera que no se entorpezca el flujo de personas en los pasillos.

3.2. Mamparas:


-  - Donde haya la necesidad de interacción persona-persona y no haya podido eliminarse/substituirse por ninguna estrategia adicional, se protegerá la interacción con una **mampara protectora** de metacrilato, policarbonato, u otro material análogo (encima de una mesa, mostrador, etc.).
- Considerar utilizar un **mostrador** o una **barrera sólida en el stand** para separar personal del stand de visitantes, o para separar el stand del pasillo.
- Si el uso de la mampara no fuese posible (el tipo de interacción lo impide: mostrar una máquina, ropa, etc.) podría substituirse por el uso de **pantallas faciales** (adicionales a las mascarillas). Pero la solución de la pantalla protectora debería ser la primera opción en este caso.
-  - La colocación de mamparas y otras medidas de mitigación de riesgo deben planificarse con **criterios de accesibilidad** inclusiva, considerando personas con discapacidad o movilidad reducida.

Cribar




- Cribar.** Establecer los **medios de control** entre el personal que permitan, de la forma más rápida posible, **detectar potenciales casos positivos** para poder tratarlos de forma adecuada, permitiendo minimizar el riesgo de contagio.



4.1. Control temperatura

-  - El expositor se **asegurará** que todo el personal que trabajará en el stand (personal, expositores, otros proveedores):
 - se ha **tomado la temperatura antes de acceder al recinto**, para comprobar que no hay síntomas de fiebre (temperatura de 37,5°C o superior)
 - **no padece otros síntomas** relacionados con la Covid-19 (tos, dificultad para respirar, etc.)
 - no ha **estado en contacto** recientemente con personas que hayan dado positivo en la enfermedad.

En caso contrario, **evitarán** acceder al recinto así como prestar servicio en el stand.

-  - Si durante el evento una persona del stand (personal, proveedores, etc.) muestra síntomas compatibles con la Covid-19, deberá acudir al punto de asistencia médica más cercano para que puedan hacerse las comprobaciones pertinentes.

4.2. Gestión de positivos e identificación de contactos



-  - Si una persona (miembro del personal, visitante, etc.) es considerada sospechosa de COVID19 por el equipo médico responsable se deberá comunicar a la organización para que puedan hacer seguimiento de las personas que hayan podido estar en contacto con ella.
-  - El expositor debe **registrar** las personas con las que ha mantenido una reunión comercial dentro de su stand.
 - Este registro puede ser a través del uso de **sistemas de gestión de contacto** o bien a través de un **registro** manual o automático en el punto de **acceso** del stand. En este registro deben aparecer de forma clara los datos de contacto de cada visita al stand (nombre y apellidos, empresa, datos de contacto –teléfono y mail- y hora de visita al stand) y los datos deben estar actualizados de forma continua y a tiempo real.

Proteger




5. **Proteger.** Poner los medios que permitan proteger de la exposición al contagio a través del uso de **equipos de protección personal**, implantación de **controles higiénico-sanitarios**, el **suministro de gel** y la aplicación de **procedimientos adicionales de limpieza y desinfección**.


5.1. Equipos de protección personal (EPIs)

-  - **Mascarilla:** el uso de mascarilla será obligatorio en todas las zonas del recinto y en el interior de los stands. El expositor será responsable de asegurar y supervisar su uso en el stand y de proveer a personal y visitantes en el interior del mismo, en caso que no tengan.
-  - Las actividades que puntualmente puedan requerir no usar mascarilla (degustaciones, bebida, etc.) sólo podrán llevarse a cabo en aquellos **espacios debidamente habilitados** para tal fin, y tomando **medidas de protección adicionales** que permitan minimizar el riesgo de interacción persona-persona o persona-objeto: utilizar ubicaciones fijas con **separación mínima de 1,5 metros**,

en **áreas separada de flujos de personas**, protegidos con mamparas protectoras, áreas cerradas individuales, etc.

- **Pantallas faciales:** Las pantallas faciales pueden utilizarse como **complemento** a las mascarillas (**y no en substitución**), especialmente cuando sea necesario la interacción con un elevado número de personas a lo largo del día. Se recomienda que su uso sea individual y que las pantallas no se compartan entre distintas personas. Si fuese necesario hacerlo sería imprescindible higienizar la pantalla entre usos.
- **Guantes:** Los guantes se utilizarán preferentemente siempre que sea necesario **manipular** material expuesto, especialmente en aquellos que pueden ser tocados por distintas personas a lo largo del día.
-  - **Otros equipos de protección:** En aquellos casos en los que por la naturaleza de la actividad sea necesario utilizar equipos de protección en el stand, el expositor deberá **asegurarse** que las personas **disponen** de ellos y los **utilizan** adecuadamente.
- **Ropa de trabajo y vestimenta:** En el caso de que un expositor deba llevar una ropa de trabajo específica, se recomienda que éste la lleve hasta al recinto **debidamente desinfectada** y protegida y se la ponga en el recinto.
- Se recomienda a las empresas de montaje o que presten servicio en el stand, en una etapa inicial establecer una persona **responsable de suministrar los EPIs** del personal trabajando en el stand. Esto aplica para las fases de montaje, celebración y desmontaje.
- Es aconsejable que las personas (expositores o otros profesionales) que pertenezcan a un **colectivo vulnerable** no acuda al recinto hasta que la situación epidemiológica este más controlada. En caso que sea imprescindible asistir, será necesario tomar las **máximas medidas de seguridad:** evitar colas y puntos de alta afluencia y utilizar equipos de protección personal protegiendo especialmente vías respiratorias con mascarilla y pantalla facial, si es viable. Además es recomendable extremar la higiene de manos.

5.2. Control higiénico-sanitario en servicios de **restauración** en el stand.

- En aquellos casos en los que se vayan a ofrecer servicios de degustación a visitantes deberán seguirse las siguientes directrices:
 -  ▪ El producto se ofrecerá **envasado en formato individual**, para que el visitante pueda cogerlo por el envase y degustarlo posteriormente en una zona especialmente habilitada, habiéndose higienizado previamente las manos.

- ⚠️ ▪ En caso de que el producto deba **manipularse** antes de ofrecerse al visitante, se llevará a cabo por **personal debidamente acreditado** en la formación específica para poder hacerlo.

- ⚠️ - Debe evitarse **ofrecer productos de degustación a granel** o en aquellos formatos en los que un mismo producto puede haber sido manipulado por varias personas y/o en los que haya podido estar expuesto a partículas de Coronavirus SARS-Cov-2
- Como principio general **evitar tener a disposición** de los visitantes **comida, caramelos, o snacks**, especialmente cuando no se trate de producto de exposición.
- Se recomienda utilizar **papeleras** sin tapa de accionamiento manual, y equiparlas con una bolsa en su interior.

5.3. Suministro de gel:

- ⚠️ - En aquellos casos en los que sea necesario **tocar el material expuesto** deberá hacerse habiéndose **desinfectado previamente** las manos con líquido higienizante o solución hidro-alcohólica.
- ⚠️ - Fira de Barcelona se ocupará de asegurar la disponibilidad de gel hidro-alcohólico en los accesos al recinto y zonas comunes. Adicionalmente, el expositor deberá **disponer de geles o soluciones hidro-alcohólicas para su personal y los visitantes** de su stand, así como asegurar que las personas se limpian las manos antes de manipular el material expuesto.
- Siempre que sea posible, **el material expuesto se higienizará** antes y después de haber sido tocado por un visitante.
- Como norma general, se recomienda usar productos higienizantes recomendados por el Ministerio de Sanidad.

5.4. Limpieza/desinfección: A continuación se detallan recomendaciones específicas para los distintos tipos de áreas y materiales a limpiar/higienizar:

- Como norma general para la limpieza del stand, de las superficies del mismo y de otros objetos (material de exposición etc.) se recomienda **utilizar únicamente productos** de limpieza/desinfección **debidamente homologados**, con predominancia de soluciones con un contenido de etanol superior al 60% y recomendados por el Ministerio de Sanidad.
- ⚠️ - Debido a sus posibles efectos adversos sobre la salud de las personas, **no está permitido** el uso de **ozono** o **lámparas de UVC**, excepto en casos debidamente autorizados por Fira de Barcelona.


Limpeza/desinfección del stand

- Incorporar la **limpieza regular** del stand dentro de la **planificación de las actividades** a llevar a cabo. Esta limpieza puede ser por **medios propios** o contratándola a través del proveedor oficial de Fira de Barcelona. Es aconsejable incluir el **material de exposición** y **material promocional** dentro de la planificación de la limpieza regular del stand.

Limpeza/desinfección de superficies (mesas, mostradores,...)

- Siempre que sea posible llevar a cabo la **limpieza de superficies** que hayan estado en contacto con visitantes u otras personas de forma **regular**. Plantear si es posible hacerlo entre visitantes consecutivos.
- Clarificar las **instrucciones** a quien se hará cargo de la limpieza de determinadas superficies del stand, especialmente aquellas que estén en contacto con el público y requieran de limpieza regular. Considerar contratar un **servicio específico** de limpieza, o bien planificar poderlo hacer con el **personal del stand**.
- Es especialmente importante focalizar la limpieza de los stands en aquellos **puntos de mucho uso** donde se produzcan más interacciones persona-objeto (barandillas de escaleras, manetas de puertas, puntos cercanos al paso de visitantes en el pasillo, etc.).
- En el caso de que se realicen **conferencias** en el stand o en áreas en las que se vaya a utilizar un mismo material audiovisual por varias personas se desaconseja el uso de micrófonos, atriles, pasadores de diapositivas u otro material audiovisual. En caso de necesidad de uso, se establecerá un **protocolo específico** de limpieza/desinfección de éstos entre usos consecutivos. Este protocolo se establecerá de acuerdo con el material a utilizar y la configuración de ponentes prevista.



Limpeza/desinfección del producto de exposición

- En la medida de lo posible, el **material expuesto** en el que puedan producirse interacciones persona-objeto se limpiará/higienizará con frecuencia. Idealmente, esta limpieza se hará **entre visitantes consecutivos**. Si no fuese posible se llevará a cabo a intervalos **regulares**, para mitigar el riesgo de contagio entre visitantes.
-  - En el caso de que el material expuesto no se pueda limpiar/higienizar, deberán ponerse las medidas para asegurar que todas las personas que manipulen este material se han **higienizado las manos** previamente, y después de tocar el material.




6. Comunicar




6.1. Comunicación previa a visitantes, personal, proveedores, etc.

-  - Este documento y otras recomendaciones de seguridad y prevención de riesgos que se proporcionen al expositor desde Fira de Barcelona deberán **entregarse anticipadamente al personal**, previo a su asistencia al recinto, con el objetivo de ayudarles a poder **familiarizarse** con esta información.
-  - El expositor se asegurará de compartir esta información con los **proveedores involucrados** en el diseño y construcción del stand, así como con el resto de empresas o colaboradores con los que se esté contando para la participación en el mismo, con el fin de que todos conozcan de antemano las acciones de mitigación indicadas y **puedan incorporarlas** en la planificación y ejecución del proyecto.

6.2. Formación del personal. Asegurar que **todo el personal** que participará en el evento





-  que tiene que realizar, así como las medidas de protección adicionales que deberán seguir: mantener distancia física en colas, uso de EPIs, control de aforo en el stand, gestión de contactos de los visitantes, protocolos adicionales de limpieza, etc.

6.3. Señalización. Incluir en el diseño del stand y en la planificación de las actividades a realizar la incorporación de **elementos de señalización** complementarios a las medidas anteriormente detalladas. Por ejemplo:

-  - **Aforo máximo** del stand, para que los visitantes puedan conocer de antemano esta información antes de acceder al stand.
-  - **Posiciones de espera** dentro del stand, si el diseño del mismo lo permite.
 - Ubicación de los dispositivos de higienización de manos en el stand.
-  - Uso de EPIs en el stand, adicionales a la mascarilla, si así se requieren.
 - Promoción de formas alternativas de saludo sin contacto físico.
 - Considerar incorporar otros elementos de señalización referentes a actividades de limpieza/higienización en el stand u otra información que pueda contribuir a transmitir confianza a los visitantes.

Supervisar

7. Supervisar.

-  - Asegurar a lo **largo del evento** que las acciones que se lleven a cabo para mitigar el riesgo en el stand **se cumplen** en todo momento.
-  - Disponer de un **sistema de control** interno con **responsables claros** que velen por el cumplimiento de estas medidas, y que puedan identificar oportunidades de mejora y llevar a cabo los ajustes necesarios.
-  - Realizar una evaluación continua de las medidas para identificar posibles mejoras a implementar.
-  - Fira de Barcelona supervisará el cumplimiento de estas medidas durante la celebración del evento. En caso de incumplimiento de los protocolos por parte del expositor, Fira se reserva el derecho de admisión.